

ANTORCHA

Periódico Mensual de la Federación A.N.C.A.P. (3)

Redactor Responsable: Luis Bonomi. Año I N° 7 - Agosto 1967 Av. Agraciada 2522 Teléf. 23465

CON EL IDEARIO ARTIGUISTA

Siempre es bueno recordar a Artigas

Cada hora que pasa de nuestra breve historia, es decir, cada día que se desprende del calendario, más y más se agiganta la figura incommensurable de un hombre padre, de un hombre hermano.

Es esa figura que parece recostarse como en un contraluz igual a un fragmento querido, cada vez que nos sentimos huérfanos de apoyo, desposeídos de esperanza en nuestro espíritu, para decirnos asordadamente: EN LA LUCHA ESTA LA BELLEZA DE LA VICTORIA.

Es el padre de nuestra nacionalidad. Invenible en la grandeza de su corazón. Irreductible en la convicción de sus ideales. Insobornable en su firmeza. Poderoso en el carácter. Humilde y generoso con los débiles.

Fue el "Protector de los Pueblos Libres", porque sabía que en la esencia de la libertad, estaba la potencial raíz de la lucha contra los invasores y el cinismo criminal de las oligarquías criollas y vecinas. Vencedor de una batalla decisiva en la formación de nuestra nacionalidad —Las Piedras— y digno y enjundioso derrotado en otras.

Magnífico artífice de las Instrucciones del año trece, donde cada frase suya encierra una lección moral y en cada palabra parece abotetear el rostro del egoísmo, de la vanidad, del engrimiento, de las tiranías y de los sátrapas. Pero además, como corolario de una grandeza épica en este pedazo tan chico de la geografía de América, el Exodo del Pueblo Oriental, siguiendo a ese HOMBRE, es único en la historia del Mundo.



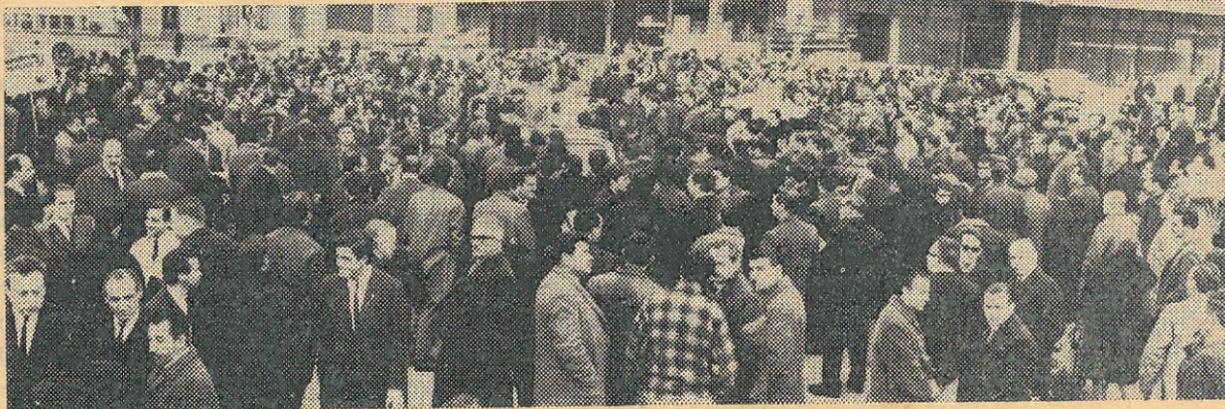
"NO TENGO MAS ENEMIGOS QUE LOS QUE SE Oponen A LA PUBLICA FELICIDAD"

Tal vez porque ese hombre, llamado José Artigas, está acusando desde su inmortalidad gloriosa, tanta ignominia y tanto entregamiento, de quienes han olvidado esa tremenda lección de su HUMANA GRANDEZA.

Siempre es bueno recordar a José Artigas, y saber también que por algo luchó. A pesar de que la frivolidad e intereses de los poderosos ignoren la grandeza de su corazón y el auténtico patriotismo heroico, del pueblo que lo acompañó.



"Todo tirano tiembla y enmudece ante el paso soberano de los hombres libres"



Vista del mitin realizado en Agraciada y La Paz, por los compañeros de Oficinas Centrales y Bancarios.

Escuche la audición radial de la Federación ANCAP todos los martes y jueves a partir de las 20 horas por CX 30 Radio Nacional. Estará permanentemente informado de las últimas novedades del gremio.

Quebramos la Política de Congelamiento



Cuando el Gobierno se propuso cumplir con el Fondo Monetario y congelar los salarios, lo hizo sin tomar en cuenta que los 200 mil trabajadores del Estado seríamos capaces de unirnos en un frente común y en lucha derrotar esa política. La lucha firme pero aislada de los compañeros de Salud Pública, no pudo quebrar esa política; esa fue una primera experiencia para la unidad.

El primer discurso del Presidente Gestido llamando al "sacrificio" una vez más a los trabajadores, no dio resultado. La Ley de Emergencia como solución inmediata, denunciada como negativa por la CNT, empezó a hacer agua por los cuatro costados. La realidad iba mostrando que el nuevo Gobierno seguía transitando por el mismo camino que el Gobierno anterior. El pago inmediato al Fondo Monetario trajo aparejado nuevas devaluaciones, a lo que se agregó el retiro de los subsidios a los artículos de consumo y significó nuevas calamidades económicas para el país y más carestía para los trabajadores.

Mientras tanto el Gobierno dejaba hacer a los privilegiados, dueños de la Ganadería, la Gran Banca y los especuladores de dentro y fuera de fronteras que seguían saqueando al país y ganando grandes millonadas, que muchos de ellos mandaban en dólares para el extranjero.

El Gobierno no tomó, ni toma, ninguna medida contra ellos, verdaderos responsables de la crisis económica que soporta el país. Por el contrario, al fijarse como política cumplir las directivas del F.M.I. —pago de deuda con oro— devaluación de la moneda, retiro de detracciones y congelación de salarios, los únicos beneficiarios son estos TIBURONES nativos y los grandes banqueros del F.M.I.

Ante esta política definida del Gobierno, para los trabajadores, queda-

ba un solo camino: el de la lucha por el salario y por verdaderas soluciones a la crisis y una sola condición para salir adelante: unir a los 200 mil trabajadores del Estado junto al resto de la clase obrera, en la C.N.T. y con estas fuerzas en combate derrotar los intentos del Gobierno y del F.M.I.

COMO SE PROCESO ESTA UNIDAD

Primero, hubo que superar opiniones distintas en cuanto a si convenía o no unir la Mesa Sind. Coordinadora, con los funcionarios de la Ad. Central y Municipios, dado que existían notorias diferencias en cuanto a experiencia de lucha gremial a distintos niveles, lo mismo que diferencias reales en salarios y beneficios sociales, entre esas dos fuerzas y los trabajadores de los Entes.

Luego de muchas discusiones se comprendió que por encima de esas diferencias, se imponía la unidad de todos los trabajadores del Estado, para quebrar la política del Gobierno; así surgió el Depto. de Trabajadores del Estado de la C.N.T.

UNIDAD SOBRE UNA PLATAFORMA COMUN

De allí surgió el acuerdo de unificar la lucha inmediata por el Ajuste a julio Presupuesto 1968 con la exigencia de la Ruptura con el F.M.I., la moratoria de la deuda externa, la nacionalización de la Banca y el Comercio Exterior, la entrega de tierras a quien quiera trabajarlas, la defensa de las libertades y derechos sindicales.

De esta manera, quedaba establecida la continuidad de la lucha, por los salarios y por las soluciones verdaderas a la crisis y la defensa del país.

PROCESO Y EXPERIENCIA DE ESTA LUCHA

En los primeros contactos con el Gobierno por el ajuste, vimos una primera maniobra de congelación cuando el Gobierno dijo que el ajuste se vería luego de terminar el estudio del Presupuesto 1968. El Depto. de TRABAJADORES respondió: desglose del ajuste y presupuesto y respuesta inmediata.

El Gobierno propuso entonces el ajuste de \$ 2.300 para Administración Central \$ 1.360 para los Entes pagadero en 1968: primer intento del Gobierno de dividir aquí el movimiento y luego imponer presupuesto congelado.

Estrategia acertada del Depto. de T. del Estado: unir la lucha por el ajuste y presupuesto en una sola e iniciar de inmediato la lucha y la movilización junto al resto de la clase obrera y la C.N.T.

Muchas fueron las acciones y los PAROS. Recordamos por su importancia la Asamblea de la M.S.C. en el Palacio Peñarol, el Paro General de más de 600 mil trabajadores el 20 de julio, la gran manifestación de los trabajadores del Estado el día 26, la Asamblea Nacional de Trabajadores Estatales donde unimos las directivas de la capital con el Interior. La semana de lucha posterior a esta Asamblea. Todas estas acciones unitarias fueron minando la resistencia del Gobierno, dando mayor confianza a los trabajadores en su unidad y mostrando el verdadero camino de victoria.

COMO RESPONDIO EL GOBIERNO

Clima de represión, reunión de Ministros con Directores todos los días anunciando sanciones, discurso amenazante del Presidente Gestido, intervención de tropas en el Puerto, decla-

raciones provocativas del General Rivas, acompañadas por algunos presidentes de otros Entes.

Toda esta política represiva fracasó ante la firmeza del Depto. de T. del Estado que continuó con sus medidas de lucha. En esa situación el Gobierno tuvo que proponer negociaciones y la creación de una Comisión Bipartita. Esta Comisión se constituyó luego que el Gobierno aceptó las condiciones del D.T.E., retiro de Tropas, NO HAY SANCIONES.

COMO Y HASTA DONDE LLEGAMOS EN NUESTRAS CONQUISTAS

De todos es conocido que el Gobierno ofreció primero como única fórmula de discusión: 50 % de aumento sobre sueldo de \$ 5.000 —pesos 1.800 de H. Constituido y \$ 600 de asignación familiar al primer hijo— con presupuesto a regir desde abril de 1968.

Luego de muchas discusiones se llegó a la fórmula actual, que como se dijo en la Asamblea Representativa y Asamblea General del día 14, que este ofrecimiento presupuestal del Gobierno surgía como producto de la lucha firme y unida de los 200 mil trabajadores unidos en el D. de T. del Estado, que este ofrecimiento significaba mejoras importantes para amplios sectores que integran este Movimiento —Adm. Central y Municipios— sobre todo en el Interior, lo que contribuye eficazmente a consolidar más y mejor el proceso unitario dentro de sus Gremios y por consecuencia fortalecerán aún mucho más el D. de T. del E. y la C.N.T. para la continuidad de la lucha por nuevas conquistas salariales y por soluciones efectivas para resolver la crisis económica y de estructura que sufre el país, sin lo cual el salario es una solución de momento y que al no

lación de Salarios del Gobierno



Vistas parciales de la última Asamblea General del gremio, donde fuera aprobada la fórmula presupuestal puesta a consideración.



romper las causas que determina la carestía permanente, no puede ser considerado solo el salario como única solución al problema económico de los trabajadores.

En razón a ello y como contribución a la unidad y la continuidad de la lucha por la Plataforma del D.T.E. y la C.N.T., las Asambleas de nuestro Gremio, aceptaron la fórmula ofrecida lo mismo que la totalidad de los demás Gremios que integran este Movimiento.

Algunas conclusiones a sacar de la lucha realizada y que estamos realizando. Al margen de que los aumentos conquistados no conforman a la el Gobierno cuando de nuevo ocupa el Puerto con tropas, desaloja violentamente a los obreros de las fábricas con la policía, posterga deliberadamente el largo y justo conflicto de los compañeros de la Prensa, prohíbe

por decreto una reunión sindical latinoamericana y encarcela a dirigentes sindicales de países hermanos luego de autorizar su entrada al país, les niega contacto con autoridades consulares de sus países y sin dar explicación, como a vulgares delincuentes, los manda de nuevo a sus países, totalidad de los Entes, hay una rea-

lidad que no se puede negar: la unidad y lucha firme del D.T.E. quebró los intentos de congelación del Gobierno, arrancó aumentos negados y dejó claramente establecido en amplios sectores de trabajadores del Estado la convicción de continuar la lucha unida y permanente por una plataforma de verdaderas soluciones pa-

ra la propia defensa del salario a través de los cambios que postula la C. N. T. con el pueblo en el camino del rescate de la Nación y en estos últimos días la jornada de protesta y lucha en defensa de los derechos y libertades sindicales atropellados por violando las normas democráticas establecidas en la propia Constitución. Cuando el Gobierno hace estas cosas, es evidente que sigue actuando bajo la presión del F.M.I. y de las dictaduras vecinas. La clase trabajadora —unida en el Departamento de Trabajadores del Estado de la C.N.T.— considera y rechaza esta política regresiva y manifiesta su disposición de lucha, en la defensa de sus derechos y por las verdaderas soluciones que el país reclama.

En ese camino está también la Federación dispuesta a dar todos sus esfuerzos por estos justos e imposterables objetivos.



Mesa que presidió la Asamblea. Momento en que el Secretario General, Milton Montemar, brinda el informe.

DE LOS FUNCIONARIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE PAYSANDU

Paysandú, agosto de 1967.

Señor Presidente de A.V.A.

MONTEVIDEO.

Señor Presidente:

La Asamblea de funcionarios de Seguridad y Vigilancia de Paysandú hace saber a Ud. que con suma sorpresa y enorme desagrado ha visto que en un boletín informativo que edita esa asociación en formación en la ciudad de Montevideo, ha hecho resoluciones y consideraciones en lo respecto a la persona de un compañero que ejerce las funciones de presidente de la comisión provisoria de A.V.A. en Paysandú, resoluciones y

consideraciones que luego de analizadas esta asamblea resuelve:

1º) Que se ha desconocido por completo la soberanía de la Asamblea de Paysandú, tomando resoluciones que no son de su competencia y menoscaban el trabajo bien intencionado de un compañero y la confianza que esta asamblea depositara en él y hace plena solidaridad con lo actuado por este compañero.

2do.) Desconocer la arbitraria actitud del Ejecutivo y Asamblea de A.V.A. que juzgan en ausencia al compañero presidente y en ausencia también de los delegados de esta filial y sin tener la asamblea de Paysandú co-

nocimiento alguno de la actitud que tomara injustamente la Central de A.V.A.

3ro.) Antes diversas y encontradas manifestaciones que se suscitan con respecto a los cometidos y a las finalidades de A.V.A. esta asamblea considera conveniente dejar sentado su posición de estar netamente consustanciada con la lucha y los cometidos de la Federación Ancap, agregando además que su actuación no será un factor de obstáculo sobre los postulados de la Federación Ancap y que los afiliados de Paysandú no serán elementos útiles para abrir una brecha divisionista en el seno de nuestra agrupación.

4to.) Que repudia los

medios por los cuales se pretendió engañar a esta asamblea manifestando que la lucha y los cometidos de A.V.A. se encontraban encuadrados dentro de los principios de la Federación Ancap, revocándose dichas manifestaciones en una asamblea posterior y en lo inserto en el boletín emitido por A.V.A. que demuestra a las claras intereses inconfesables para los cuales no se presta ni se prestarán los vigilantes de Paysandú.

5to.) Alertar a todas las filiales del interior del país sobre estas actitudes y sobre nuestras resoluciones, actitudes que invocando aspiraciones y necesidades imperiosas de todo el Cuerpo de Seguri-

dad y Vigilancia se desvien hacia otros terrenos ajenos a los mismos y que contemplan ambiciones personales de algunos dirigentes.

6to.) Que esta filial se encuentra siempre dispuesta a trabajar y luchar por los intereses que son comunes tanto sea a los vigilantes como a la Federación Ancap manteniéndose a tal efecto en estado de sesión permanente.

7to.) Se hace llegar además copia de esta resolución a la Federación Ancap y al Directorio del Organismo para que se notifiquen de nuestra posición.

Saludan a Ud. muy atentamente.

Domingo Laines, Gustavo Tabora, Humberto Bonilla.

El personal del Sector Elaboración reunido en Asamblea el 16/8/67 y en posteriores juntas de Delegados resolvió, por mayoría absoluta, con motivo de la resolución de la Asamblea General del Gremio del día 14/8/67, hacer la siguiente publicación:

"El personal del Sector Elaboración del Departamento de Combustibles de ANCAP quiere hacer conocer que, a pesar de aceptar la resolución de la Asamblea General (por disciplina gremial) deja constancia de su disconformidad con la misma por considerar que:

1º) En dicha Asamblea el personal de este Sector no pudo expresarse por haberse votado la moción que traía la Mesa sin discusión.

2º) Al presentar una moción contraria a la aprobada y querer fundamentarla, no se le permitió, por lo cual fue retirada.

3º) La fórmula elaborada por la Comisión Bipartita es inaceptable.

4º) La lucha no se desarrolló en la medida necesaria de acuerdo a la preparación en que se hallaba el Gremio.

5º) En el informe del Secretario General, al mencionar los gremios que habían aceptado y los que no, se mencionó al gremio bancario como no aceptando la fórmula y se omitió a los Gremios OTAU (Organización de los técnicos de PLUNA) y AMOP (Sindicato del Ministerio

de Obras Públicas) que también habían rechazado la misma.

6º) No se leyó la resolución de la Asamblea de Bancarios como entendió debió hacerse, cumpliendo con la solicitud expresa de aquella y colaborando así con el procesamiento de la unidad de las bases.

Fundamento de esta declaración

Teniendo en cuenta estos motivos queremos expresar aquí lo que no nos fue posible decir en la Asamblea General.

Nosotros entendemos que la movilización del Gremio en la lucha por

el objetivo planteado, no fue conducida correctamente ya que no dio lugar al empleo de la fuerza del Gremio, dejándose la lucha por la mitad, sin intentar a fondo la obtención de nuestros reclamos.

Además, queremos expresar que la consulta al Gremio no fue hecha

CUANDO LAS MOVILIZACIONES



Vista parcial de la Asamblea Informativa del Departamento de Combustibles de ANCAP

7 Respuesta del Consejo Federal

El Consejo Federal, luego de tomar conocimiento de la resolución de la Asamblea de la Sección Elaboración del Sector Combustibles, realizada el día 16 de agosto de 1967 y ante la solicitud de publicación en el periódico de la Federación de una declaración de esa Sección enjuiciando la resolución de la Asamblea General del Gremio del día 14/VIII/967, el procedimiento seguido por la misma y la conducta de la Mesa Directiva, resolvió:

1º) Publicar en "ANTORCHA" la declaración de la Sección Elaboración;

2º) Dar respuesta a ese enjuiciamiento.

Para empezar diremos que la presencia de millares de trabajadores de Ancap de Montevideo y la casi totalidad de delegados del Interior que participaron en la Asamblea General, hace que le resulte fácil al Consejo Federal demostrar que las apreciaciones de los compañeros de Elaboración y el enjuiciamiento que se desprende de ellas no se ajustan a la realidad.

EN EL PRIMER NUMERAL se dice que el personal de Elaboración no pudo expresarse por haberse votado la moción que traía la Mesa, sin discusión.

Aquí no se dice la verdad porque lo cierto es que la Asamblea General rechazó por abrumadora mayoría to-

das las mociones que se presentaron para fijar el tiempo de las intervenciones y votó negativamente los posteriores pedidos de reconsideración. Fue la Asamblea que, en uso de un derecho soberano, dispuso que se pasara a votar las proposiciones sin discusión.

La Mesa ni en el informe ni en el transcurso de la Asamblea, en ningún momento insinuó que no hubiera debate: esa ha sido su invariable conducta en ésta y en todas las Asambleas del Gremio realizadas hasta ahora.

En otras oportunidades las Asambleas Generales dispusieron que se votaran las proposiciones sin discusión, como en ésta, sin que el procedimiento hubiera sido cuestionado. Pese a que este Consejo Federal considera totalmente conveniente la discusión de los temas en todos los casos, como se ha dicho la Asamblea es soberana, decide y sólo cabe el acatamiento a sus resoluciones.

Queda claro entonces que el procedimiento cuestionado fue dispuesto por la Asamblea y que la Mesa estaba obligada a acatar esa decisión.

Por último, en cuanto a este numeral, corresponde señalar que la moción que se dice "traía la Mesa" correspondía a la Asamblea Representativa, Cuerpo que, como es sabido, está integrado por delegados de todos los Sectores de la Capital e In-

terior que recogieron previamente la opinión de cada uno de dichos Sectores, opinión que se identifica plenamente con el proyecto de resolución propuesto a la Asamblea General.

NUMERAL SEGUNDO. La moción contraria a la de la Asamblea Representativa estaba fundamentada por escrito y la Asamblea tomó conocimiento de esos fundamentos puesto que fue leída desde la Mesa. Y la Asamblea rechazó el pedido formulado por los compañeros mocionantes de que se les permitiera fundamentar en forma verbal a favor de su moción.

Como en los fundamentos de la declaración que origina esta respuesta se afirma que no es correcto poner a votación el derecho de fundamentar a favor de una moción, es obligatorio señalar que habiendo votado la Asamblea en forma negativa todas las proposiciones de tiempo para que pudieran hablar los asambleístas, a la Mesa no le quedaba otro recurso que poner a votación el pedido de los mocionantes. Como la Asamblea también votó en forma negativa este pedido, la Mesa se vió obligada a poner a votación las mociones presentadas.

NUMERAL TERCERO. A este numeral da respuesta la propia resolución de la Asamblea General, de cuyo contenido transcribimos la parte que explica las razones por las que se aceptó la fórmula: "QUE a

pesar de que el ofrecimiento de esas mejoras no contempla suficientemente las necesidades de mejores salarios de los trabajadores de ANCAP para hacer frente al actual costo de vida, atendiendo a la necesidad de contribuir para que este movimiento de Trabajadores del Estado, unidos en su Departamento, continúe hacia adelante su lucha junto al resto de la clase obrera para imponer la defensa de las libertades y derechos sindicales el rechazo a toda sanción por incumplido uso de estos derechos y por ruptura real con el Fondo Monetario Internacional, la moratoria de la deuda externa, la nacionalización de la banca y del comercio exterior, la entrega de tierras a quien quiera trabajarlas, la anulación de los convenios petroleros, la expropiación de las empresas petroleras, el portland y la química extranjeras afincadas en nuestro país". Por ésta y otras consideraciones, la Asamblea General aprobó la aceptación de la fórmula.

NUMERAL CUARTO. Si la lucha se desarrolló o no de acuerdo a las condiciones del Gremio es un tema naturalmente opinable, pero lo cierto es que en la consulta efectuada mediante dos Asambleas Representativas, Asambleas Sectoriales en el Interior y Asamblea General, quedó demostrado que la mayoría de los trabajadores de ANCAP no comparte el criterio de los compañeros

SECTOR ELABORACION

en la forma debida, ya que antes de la Asamblea General se había hecho toda una campaña tendiente a que la base aceptara la fórmula planteada, campaña ésta que consistió en argumentos de que no existían fuerzas para luchar, de que los demás Gremios no estaban dispuestos a se-

guir en la lucha, que las direcciones sindicales ya habían resuelto aconsejar a sus Gremios la aceptación de dicha fórmula, cosa que también hicieron nuestro Consejo Federal y Asamblea Representativa frente a la Asamblea General.

Expresamos también nuestra viva

protesta ante la forma como fue conducida la Asamblea General en la cual no se nos permitió exponer nuestras posiciones mediante intervenciones, así como tampoco se dio es tal, y que la unidad sólo sirve en la medida que se use para nuestra defensa.

Si los trabajadores luchan unidos comprenderán cuál es su verdadero potencial y cuál es la forma en que se debe combatir y quiénes son los enemigos.

Tampoco creemos correcto decir que levantamos el conflicto por el 40% y el presupuesto del 68 para empezar a luchar por reivindicaciones de fondo, tales como ruptura con el FMI, moratoria de la deuda externa, etc.

Es erróneo pensar que si los trabajadores no salimos a la lucha por aquello que nos es más comprensible, es decir la defensa de nuestro salario, menos lo vamos a hacer por planteos que están mucho más alejados de nuestra comprensión como los antes mencionados.

Tampoco creemos que la forma de luchar contra el FMI sea una movilización despegada de los problemas cotidianos del trabajador, sino que lugar a que fundamentáramos la moción presentada por nuestro Sector, poniéndose a votación este derecho, que nosotros entendemos es incuestionable cuando se propone una moción a la Asamblea.

Conceptos que se manejan para aceptar la fórmula

Ante lo expresado en el informe brindado a la Asamblea sobre que debía aceptarse la fórmula en aras de la unidad, nuestra posición se resume así: la unidad debe forjarse en la lucha.

De nada sirve que argumentemos que existe una unidad de 217.000 trabajadores si no movilizamos a esos mismos trabajadores en defensa de sus intereses.

Creemos que la unidad desmovilizada, sin empleo de sus fuerzas, no debió utilizarse esta lucha por el salario para cuestionar a través de ella la política de congelación de salarios planteada por aquél.

No podemos decir que combatimos al FMI, si en los hechos aceptamos una rebaja del poder adquisitivo de nuestro salario (el costo de la vida subió en el primer semestre del año un 40% y nosotros aceptamos un aumento de \$ 1.000.00).

Debió pues defenderse el salario contra las orientaciones fondomonetaristas y a través de esta lucha debió mostrarse el camino a la clase trabajadora, para que una lucha lleve a la otra, más profunda y nos de fuerzas y posibilidades de triunfar.

Los trabajadores del Sector Elaboración del Dpto. de Combustibles reafirman una vez más de que se debe hacer cada vez más firme la unidad de las bases.

DESDECIDEN



de Trabajadores del Estado

Elaboración y, por el contrario, coincidió con los puntos de vista sustentados por este Consejo Federal y Asamblea Representativa dados en el informe, sobre cuyas conclusiones la Asamblea General tomó resolución dándole todo su apoyo.

NUMERAL QUINTO. En lo referente a las Organizaciones del Departamento de Trabajadores del Estado que hasta el día de nuestra Asamblea General se habían pronunciado, como se afirma que se omitió dar información en cuanto a la posición de O.T.A.U. y A.M.O.P. corresponde decir: O.T.A.U. dejó a cargo del Depto. de Trab. del Estado una resolución definitiva, no pronunciándose hasta ese momento ni en pro ni en contra, por lo que no cabía citarla como habiendo tomado decisión; en lo que tiene que ver con AMOP, su resolución fue posterior a la fecha de la Asamblea General de nuestro Gremio y, salvo que los compañeros de Elaboración consideren que teníamos condiciones de adivinos, no podíamos informar sobre una decisión que todavía no había tomado dicha Organización.

NUMERAL SEXTO. Momentos antes de la Asamblea General, la Asamblea Representativa consideró el texto de la resolución tomada algunos días antes por la Asamblea de los bancarios. Considerando que era improcedente su traslado a la Asamblea General de nuestro Gremio y estimando que los temas en debate

debían ser discutidos con el punto de vista particular e independiente de cada gremio, tomó resolución contraria a darle lectura en el seno de nuestra Asamblea. De esta consideración y resolución se dio cuenta a la Asamblea General y ésta dio su aprobación a este temperamento.

SOBRE ALGUNOS CONSIDERANDOS QUE SE FORMULAN EN ESTE ENJUICIAMIENTO

Brevemente nos referiremos a algunas de esas consideraciones.

Conducción de la lucha y objetivos de la misma. — Como lo hemos señalado anteriormente, el objetivo de la lucha desarrollada era y sigue siendo el de unir a los reclamos de mejoras salariales las soluciones de fondo que el País necesita para eliminar las causas que originan la crisis económica y de estructura que soporta, sin lo cual SOLO el aumento de salarios no puede resolver el problema económico de los trabajadores dado que si no imponemos estos cambios el Gobierno seguirá cargando la consecuencia de la crisis a nuestro costa a través de la carestía de la vida permanentemente en alza, la desocupación, la falta de atención de la salud, de la educación de sus hijos, la especulación por la escasez de vivienda, etc., etc.

La conducción de la lucha fue y sigue siendo firme por estos objetivos. Prueba de ello son las jornadas

cumplidas últimamente para unir al pueblo junto a la clase trabajadora en su lucha contra la carestía de la vida y por el Programa de Soluciones de la C.N.T. y la movilización unitaria en defensa de las libertades y derechos sindicales frente a los intentos regresivos del Gobierno.

¿Cómo fue conducida la lucha? Ante una definida política de congelación de salarios que quería imponer el Gobierno lo único que cabía para derrotarlo era unir a todos los trabajadores del Estado; así se hizo y se constituyó el Departamento de Trabajadores del Estado de la CNT y a partir de su constitución se inició la movilización y lucha a través de la Asamblea de la Mesa Sindical Coordinadora en el Palacio Peñarol, el Paro General de 24 horas del 20 de julio de la C.N.T. y del D.T.E., la formidable manifestación de los trabajadores del Estado el día 26 de julio, su Asamblea Nacional de Delegados que fijaron la continuidad de la lucha a través de la realización de nuevos paros, mitines, trabajo a reglamento y otras medidas de lucha unitarias, todo lo cual fue que determinó la derrota del Gobierno en su pretendido propósito de congelación y lo obligó a conceder aumentos que había negado. Estos aumentos fueron considerados por todos los trabajadores de estos Gremios que resolvieron su aceptación y la continuidad de la lucha por los objetivos señalados.

La consulta al Gremio no fue hecha en la forma debida. — Esta afirmación la puede hacer alguien cuyo apasionamiento no le permita ver lo que todo el Gremio conoce: la discusión en dos Asambleas Representativas, las consultas a los respectivos sectoriales y las numerosas asambleas de las Filiales del Interior y el traslado de sus resoluciones a la Asamblea General convocada para resolver la "aceptación o rechazo de la fórmula" sin que en ningún momento apareciera en los medios de publicidad de la Federación opinión del Consejo Federal ni de los demás Cuerpos en uno u otro sentido. Por lo tanto queda remostrado que todo el Gremio fue consultado y no es correcta la afirmación de que se hizo una campaña tendiente a presionar para la aceptación de la fórmula.

Hechas estas aclaraciones, sin ningún propósito polémico pero obligado a responder, el Consejo Federal expresa una vez más la firme decisión de mantener el entendimiento entre los trabajadores, fortalecer la unidad del Gremio, mucho más cuando tenemos luchas inmediatas por el cobro del ajuste a julio, el 14° sueldo con la equivalencia del año 1968, la defensa de los derechos y libertades sindicales amenazados y demás soluciones por las que lucha toda la clase trabajadora de nuestro país.

LOS TRABAJADORES DEL SECTOR ELABORACION

"TRANSCRIPCION"

La Sub Comisión de Seguros de Enfermedad, resolvió postergar la realización de la Asamblea de los Sindicatos, que estudiarán los problemas de la Salud, para el viernes 1° y 2 de setiembre.

Previamente, se realizará el 28 de julio, una importante Mesa Redonda y Conferencia de Prensa, sobre la Salud, que se realizará en el Paraninfo de la Universidad. A la misma, serán invitadas las Cajas de Seguro de Enfermedad, Sindicato Médico, Legisladores integrantes de la Comisión Parlamentaria que estudian el problema del Seguro de Salud, para los días mencionados en el mes de setiembre.

Se convoca por intermedio de la Comisión de Seguridad Social de la C. N.T. a la Asamblea Nacional Sindical, que discutirá la situación actual de las Cajas de Seguro de Enfermedad y estudio de la Ley Nacional sobre la salud.

Los temas a considerar en estas importantes jornadas de Seguridad Social serán los siguientes:

- 1°) Organización de los Seguros de Salud actuales.
- 2°) Seguridad Social y Seguro de la Salud Nacional.
- 3°) Organización de la Asistencia Pública y Privada.
- 4°) Conclusiones y plan de lucha, métodos y medios para aplicar la ley de la salud nacional.

Nos vamos a referir a la ilustración del título transcripto, porque otra vez más nos da la razón que tenemos los trabajadores, los que, mediante una preocupación constante y efectiva lu-

chamos por la defensa de nuestros derechos, nuestras conquistas y el mantenimiento de las ya logradas, luchando siempre contra la voracidad del capitalismo, favorecidos con la complicidad de políticos, contra el apoyo y la indiferencia de profesionales universitarios, que se olvidan que la clase trabajadora, con su esfuerzo, con su trabajo, contribuye al mantenimiento económico de la Industria, las Instituciones del Estado y el mantenimiento de nuestras Universidades, Liceos, casas de estudio en general.

DESOCUPACION

Los capitalistas, industriales, políticos, con la complicidad de la clase universitaria *desnaturalizada, desclasada*, monopolizan la ocupación, olvidándose que la Constitución de la República contempla categóricamente el derecho y obligación de crear fuentes de trabajo, pero, bajo el control de estos señores que sólo les preocupa amasar fortunas y bienestar para sus familiares y sus incondicionales, olvidándose del resto del Pueblo, dejando las Instituciones fundamentales en estado calamitoso, irreparables, sin que nadie tome medidas con soluciones de fondo y pretendiendo conseguir mejoras para las mismas, mediante colectas callejeras y apretándole el cinturón al pueblo trabajador, retribuyéndoles con sanciones y amenazas de desocupación cada vez que los trabajadores piden que se contemplen sus necesidades imperiosas e inmediatas, que a la postre es la de sus padres, esposos e hijos que componen todo en la vida.

LOS DERECHOS ASISTENCIALES

CERCENADOS

Este es el punto neurálgico al que nos queremos referir, el estado ruinoso y empobrecido del Ministerio de Salud Pública no le permite cumplir con su cometido en la dimensión que le corresponde para la cual fue creado.

No alcanzando su capacidad económica a cumplir con el Pueblo que siempre de una forma u otra contribuye al mantenimiento total, dejando por el camino una enorme cantidad de pueblo sin asistencia médica.

El pueblo sin recursos económicos, sin trabajo, no puede de ninguna manera recurrir a la asistencia médica particular por el costo astronómico, fuera totalmente del alcance del trabajador, del desocupado y sus familias.

MUTUALISMO

Dijimos que el Ministerio de Salud Pública no está en condiciones de satisfacer las necesidades asistenciales del Pueblo, en la dimensión a la cual estaba destinada.

Tampoco el ejercicio particular de la medicina se encuentra dentro de la capacidad adquisitiva del trabajador y sus familiares, el desocupado y sus familiares.

Nos queda el Mutualismo, que también descontamos del alcance de los desocupados y familiares, puesto que, el mismo trabajador en actividad, por la menguada capacidad adquisitiva, alcanzando aspectos inusitados que nos distancia cada vez con mayor velocidad del alcance de nuestras necesidades

vitales, alimentos, techo, ropas, asistencia médica, etc.

El mutualismo ha experimentado también el impacto inflacionario creándose una verdadera lucha por subsistir o morir, tenían que recurrir a la única fuente de mantenimiento o sea la cuota mensual lo que es optativa, porque no es obligatoria a los interesados que no pueden pagar se borran y se termina el problema (aparentemente); porque aquí empieza la vía crucis del pueblo el que pierde todo su derecho a asistir en forma correcta en caso de enfermedad de sus familiares, en caso de funcionarios de Ancap y de todo el núcleo familias los trabajadores de otras empresas estatales como particulares.

Es por ello que transcribimos la primera parte de este artículo, señalando la preocupación de los Gremios, a buscar solución de fondo al problema expuesto que NI los señores industriales NI los señores políticos, NI los señores Profesionales Universitarios, tienen capacidad para solucionar problemas tan vitales por falta de sentimientos, de solidaridad con la clase trabajadora, olvidándose que fue ésta quien ayudó con su trabajo y sacrificio a la creación de enormes riquezas que sólo un pequeño grupo de privilegiados tiene derecho a disfrutar, recibiendo los trabajadores como estímulo por su esfuerzo, la amenaza a la desocupación, al hambre, las sanciones cada vez que solicitan a quien corresponda sean tenidas en cuenta sus necesidades inmediatas.

"Dejamos constancia que seguiremos puesto que cada capítulo tiene la capacidad de absorber un libro, pero teniendo que ser breve, cortamos aquí, por ahora y hasta la próxima.

Comisión de Cultura

La Comisión de Cultura tenía planteados diversos proyectos a concretar, que los compañeros recordarán, pues ya se habían dado a conocer en el número anterior de ANTORCHA.

Decíamos en esa oportunidad, que estábamos trabajando con vistas a la apertura a breve plazo de la Biblioteca Juan H. Etcheverry. Y bien, compañeros, ya están abiertas las puertas de vuestra biblioteca. Indudablemente, no podremos ofrecerles gran caudal de libros, pues el poco tiempo transcurrido desde la inauguración de la Biblioteca, las movilizaciones, la lucha por el Presupuesto y el gran esfuerzo económico que ellas han demandado, impidieron enriquecerla y ampliarla. Con todo, poseemos

aproximadamente 400 volúmenes de temas variados y selectos, que están ya a disposición de todos los afiliados.

El sistema de préstamos se rige por una Reglamentación provisoria:

1°) Todo afiliado a la Federación Ancap podrá usufructuar de los servicios que presta la Biblioteca Juan H. Etcheverry.

2°) Tendrá derecho al préstamo domiciliario de dos libros.

3°) La duración del préstamo será de 15 días para los afiliados de Montevideo y de 30 para los afiliados del Interior.

4°) El préstamo podrá ser renovado por 15 días más, salvo en el caso de que el

libro de que se tratare haya sido solicitado en ese plazo.

5°) Las enciclopedias y diccionarios, por razones obvias, servirán únicamente como material de consulta.

Hasta el momento no poseemos sistema de descuentos por los libros no devueltos, extraviados o deteriorados, pero estamos seguros de que no será necesaria la implantación de tal sistema. Confiamos en la responsabilidad de los compañeros, responsabilidad de la cual han dado muestras fehacientes en todo momento.

La Biblioteca es patrimonio de todos, y a todos nos corresponde, enriquecerla, ampliarla, prestigiarla, y quererla como cosa nuestra.

En esta primera etapa experimental los días de préstamo serán los lunes y viernes de 19 a 22 horas.

Próximamente daremos a

conocer la nómina de libros existentes.

En otro orden, cabe recordar a los compañeros, que en Bolefín anterior se hizo un llamado a inscripción para integrar un Grupo Teatral de nuestro Sindicato, vinculado a "El Galpón", con la posibilidad de usufructuar su sala de espectáculos, y con el asesoramiento de la Comisión de Gremiales de "El Galpón".

Volvemos a reiterar el llamado. Es importante y necesario que participemos en el próximo FESTIVAL DE TEATRO DE LA CLASE OBRERA. Ancap debe estar presente. Por eso, A INSCRIBIRSE CUANTO ANTES, en el local sindical, a partir de las 19 horas.

Exhortamos a todos los compañeros que deseen participar en el trabajo de nuestra Comisión que se acerquen a ella los viernes a las 20 horas. Necesitamos una Comi-

sión de Cultura que esté a la altura de nuestro Gremio. Una Comisión amplia, pues la índole de nuestro trabajo exige desplazamientos, entrevistas, atención permanente de la Biblioteca, recepción de inscripciones, etc. y lamentablemente mucho de todo esto se nos escapa por falta de compañeros que trabajen junto a nosotros. Hay mucho para hacer, hay amplios campos de acción. Hay también ideas magníficas que los compañeros aportan día a día. Pero más que ideas necesitamos que éstas puedan ser efectivamente concretadas.

La CNT ha creado una clase obrera unida, solidaria, organizada, COMPROMETIDA.

Creemos nosotros un instrumento acorde con ella, para educarla, enriquecerla y ponerla en el lugar que históricamente le corresponde.

JORNADA UNITARIA DEL VIERNES 1.º

DIGNA RESPUESTA

El magnífico paro general del viernes constituyó la respuesta firme de los trabajadores a las últimas actuaciones regresivas del gobierno. No se puede admitir que impunemente se prohíba una reunión sindical latinoamericana, se expulse del país a delegados fraternos de pueblos amigos, que se atente contra el derecho de huelga mediante el decreto que prohíbe las ocupaciones de fábrica, que Ribas haga entrar la tropa en el Puerto y esté reclamando el apoyo de todos los sectores regresivos para la implantación de medidas de seguridad. Todas estas actitudes han recibido la condena popular, expuesta en acciones de lucha, en la protesta parlamentaria, en declaraciones de los

partidos: todo ello se vio coronado en escala de cientos de miles de trabajadores en la jornada del viernes en expresión de unidad, de decisión y de elevada conciencia.

Con ello, la clase obrera, su aguerida C.N.T., brindan una triple lección:

1º — La defensa de las libertades es cosa de todos los días y de todas las horas. Las libertades no son una dádiva ni una concesión graciosa: conquistadas por la lucha, su vigencia se mantiene y se mantendrá solamente a condición de la lucha sin tregua. La clase obrera saldrá de esos enfrentamientos más fuerte y más unida, mientras que sus enemigos más recalcitrantes (Ribas y Cía.) quedan marcados a fuego, y crece la exigencia de su re-

nuncia.

2º — La lección de la solidaridad. Encabezaban la manifestación y sus consignas, el apoyo a los trabajadores de la prensa, que desde hace dos meses están enfrentados a la poderosa patronal gráfica; los sectores de la enseñanza, empeñados en la noble batalla por la causa de la educación del pueblo, contra los cercenamientos presupuestales; los trabajadores del caucho y otros gremios en lucha. La causa de cada uno de esos sectores es la causa de todo el proletariado.

3º — Sólo un programa del tipo del que levanta la Central obrera y que fuera reiterado en la demostración del viernes es capaz de sacar a la República del pantano y encarrilarla hacia un mejor porvenir. La plataforma

de las soluciones radicales, de la moratoria de la deuda externa (hoy mismo se le adeuda 400 millones a la Universidad, pero se paga puntualmente a los banqueros yanquis), de la nacionalización de la banca, del comercio exterior, de industrias fundamentales como la frigorífica, las medidas de Reforma Agraria, un régimen impositivo que recaiga sobre el privilegio, la prohibición de remesas al exterior, configuran los grandes remedios a los graves males del país.

En la jornada resplandeció una vez más el papel de primer plano de la clase obrera, vanguardia de todo el pueblo, abanderada de las mejores soluciones nacionales, custodio de las libertades republicanas que sostiene con pulso que no tiembla.

- * En defensa de la libertad.
- * Solidaridad con los gremios en lucha.
- * Contra la entrada de tropas en el puerto de Montevideo.
- * Contra decretos anticonstitucionales.
- * Con la plataforma de soluciones de la C. N. T.

Comisiones Paritarias

En la búsqueda e implantación de mecanismos o sistemas que permitan la solución equitativa de los distintos problemas que surgen entre patrones y obreros se han ensayado y aún se practican diversos procedimientos que tienen el común denominador de buscar a través de la discusión directa entre dichas partes, representantes del capital y del trabajo, el medio lógico de resolver sus inevitables desavenencias.

Se han creado así, los Consejos de Salarios, Convenios Colectivos, Comisiones especializadas, etc., que han cumplido y cumplen su finalidad con justicia y acierto, en la medida en que los delegados del Poder Ejecutivo (Juez decisorio en los fallos),

se han inclinado por las fórmulas justas actuando imparcialmente.

Desde hace algún tiempo, y por vía legislativa, se instituye un mecanismo más ajustado, más independiente y de más proyecciones: **LAS COMISIONES PARITARIAS.**

Hacemos esta afirmación basados en las experiencias arrojadas por las Comisiones que han funcionado, certificando la exactitud del razonamiento que inspiró su constitución.

Lo proyectado, coincide con la realidad. La paridad de votos de las partes integrantes, impide que se avasalle la razón y el derecho con la fuerza de número. Es imprescindible el convencimiento por persuasión de un delega-

do representante de la otra parte, para que la Comisión pueda adoptar decisiones como Cuerpo. Los fallos de estas Comisiones son generalmente aceptados por las Partes. Cuando surge alguna desavenencia en la consideración de los resultados, son los propios representantes de la parte aparentemente derrotada, los mejores defensores de la razón que los ha persuadido. Por otra parte, en su funcionamiento estas Comisiones, dada la paridad de fuerzas, obligan a llegar a un acuerdo para la designación de autoridades, que generalmente son rotativas, lo que elimina jerarquías y todo otro factor prescindible y negativo.

También debemos señalar que en estas Comisiones no existe ya la intervención, si-

multánea y directa del Poder Ejecutivo. Las partes integrantes deben buscar y obtener el acuerdo basándose en la razón y el derecho, capacidad y honestidad, dada la delicada función a cumplir, y los elevados intereses que custodian, que son comunes y no enfrentados o divergentes, como algunos erróneamente presuponen.

Estas condiciones y la paridad de fuerzas, obligan a elegir cuidadosamente a los representantes de las partes, lo que agrega una nueva garantía en el funcionamiento y en el resultado de la labor de la Comisión.

En ANCAP hemos iniciado bajo este régimen una nueva experiencia: nuestra LEY DE PRESTAMOS PARA VIVIENDA. Su justa Reglamentación se hizo también en el seno de

una Comisión Paritaria. Ley y Reglamentación fueron votadas unánimemente por los Delegados de ambas Partes.

Del estudio de estas consideraciones, se hace evidente la necesidad de luchar para obtener que temas tan importantes como: ESCALAFON, ESTATUTO DEL FUNCIONARIO, PRESUPUESTO DE GASTOS, SUELDOS E INVERSIONES, etc., sean estudiados y aprobados bajo este Régimen de Comisiones Paritarias.

Esta conquista, no es solamente de los trabajadores, y a pesar de que su lógica debiera convertirla en una norma de carácter nacional, como siempre somos nosotros quienes debemos señalar el camino y luchar con total firmeza y la mayor unidad para que se generalice la implantación de este procedimiento.

LLAMADO A INSCRIPCION PARA EL CAMPEONATO DE FUTBOL 1967

Campeonato "6 de Octubre"

La Sub-Comisión de Deportes de la Federación ANCAP, está abocada a la realización de un Campeonato de Fútbol, el cual se denominará "6 de Octubre".

Dicho campeonato, como todos los realizados hasta la fecha, se hará con el fin de confraternizar entre todos los compañeros de Ancap en este plano, y a la vez que este Campeonato quede terminado en forma correcta, como lo esperamos, pues conocemos a los trabajadores de Ancap y al grado de con-

ciencia al que han llegado a través de todas estas luchas que hemos librado juntos con todos los trabajadores de nuestro País.

También esta Sub-Comisión, tiene programado que en el transcurso de este evento, se confeccione una lista de jugadores que reúnan las condiciones que nuestro Gremio desea (corrección deportiva, fundamentalmente), con el fin de tener un cuadro estable de la Federación y así poder intervenir en encuentros de confraternidad con otros Gremios de nuestro país y también de países limítrofes, para así demostrar, que no solamente estamos unidos en la lucha por el salario y

reivindicaciones, sino que además, los trabajadores de Ancap, saben buscar momentos de esparcimiento, a través del deporte, en esta oportunidad del fútbol.

Por tal motivo, esta Sub-Comisión, llama a inscripción de equipos de todos los Sectores, en los siguientes términos:

Se deberá presentar una lista de jugadores de 11 como mínimo y 30 como máximo, con la firma de los mismos y sus respectivos números de Carnets de funcionarios.

La inscripción, en principio, será de \$ 1.000.00. Este dinero, será empleado únicamente para atender el pa-

go de cancha y jueces; y en el caso de que la Tesorería de esta Sub-Comisión constate que tal suma no llega a cubrir los gastos previstos para los partidos que resten jugarse, estará facultada para presentar un balance a la Asamblea de Delegados y plantear que los distintos equipos aporten la diferencia mencionada, para poder finalizar este torneo en forma correcta.

El formulario de inscripción, deberá ser presentado por un delegado titular y un suplente, (o en su defecto uno de los dos) del equipo participante.

El dinero por concepto de inscripción deberá ser entre-

gado 10 días antes de la iniciación del Campeonato, iniciación ésta, que fijaremos en su oportunidad.

Los datos solicitados precedentemente, pueden ser entregados todos los días a partir de las 18 horas en la Secretaría de la Federación, Agraciada 2522.

EXHORTAMOS A TODOS LOS COMPAÑEROS DE ANCAP A QUE EN LO POSIBLE INTERVENGAN DIRECTA O INDIRECTAMENTE EN ESTE CAMPEONATO DE CONFRATERNIDAD DE TRABAJADORES ORGANIZADOS.

CIERRE DE INSCRIPCION DEFINITIVA - 11 DE SETIEMBRE.

LA SUB-COMISION DE DEPORTES

CARTA ABIERTA Al Señor Presidente de la República Gral. Oscar D. Gestido

Sr. Presidente:

Nos dirigimos a Ud. —que fue llevado a la primera magistratura del país, porque se le consideraba un hombre íntegro, ecuaníme y gran patriota, consideración que Ud. nada ha hecho por conservar en los cinco meses que lleva de gobierno—, para manifestarle:

Que hace 65 días, que su patriotismo está puesto a prueba por un grupo de presión (la Asociación de Diarios) que ha dejado a la población sin la información necesaria; y sometido, por obra del lock-out, al hambre a cerca de mil familias, a pesar de que Ud. en su audición televisada, dijo: "NO PERMITIREMOS QUE LOS INTERESES INDIVIDUALES DE GRUPOS, POR RESPETABLES QUE SEAN, PERTURBEN LA TRANQUILIDAD NACIONAL".

A Ud., que deja muy mal parada su ecuanimidad, al pretender detener la inflación a costa de los trabajadores, al querer congelar los salarios, permitiendo que los precios suban a una velocidad meteórica.

A Ud. que en la mencionada audición ha manifestado: "EN MOMENTOS DRAMATICOS PARA LA REPUBLICA, CON PERDIDAS INCALCULABLES EN LA CAMPAÑA, CON UN PRESENTE TRAGICO Y UN FUTURO INCIERTO, NO SE PUEDE CONCEBIR QUE HAYA QUIEN NO AYUDE PARA OBTENER LA RECUPERACION A LA QUE LLEGAREMOS, CUANDO TODOS, SIN EXCEPCION, REALICEN SU ESFUERZO"; le preguntamos: ¿Ayuda la Asociación de Diarios, con el lock-out declarado para presionar al Gobierno a que le conceda prebendas, a obtener la recuperación nacional?

A Ud., a quien la Asociación de Diarios pone

a prueba su integridad manifestada por: "HAY UNA IMPORTANTE MISION QUE CUMPLIR. QUE NADIE SE SIENTA EXONERADO DE CONTRIBUIR, CON SU ESFUERZO, A LA RECUPERACION NACIONAL, PUES NO ADMITIREMOS QUE LA REPUBLICA SEA TRAICIONADA"; nos dirigimos para manifestarle, que a pesar de que la Ley de franquicias a los deudores morosos, recientemente sancionada, concede a las empresas periodísticas por el artículo 1º, 10 años de plazo para pagar sus deudas con las Cajas de Jubilaciones, que ascienden a la friolera de 130 MILLONES DE PESOS; por el artículo 19 de la misma ley aplican esas mismas disposiciones a las Asignaciones Familiares y Seguro de Enfermedad, aún a los aportes obreros que las empresas descontaron y que no volcaron a la Caja; y por el artículo 21 de la referida ley, que consolida las deudas bancarias y créditos a productores agropecuarios o industriales, se les concede a cada empresa periodística un crédito por parte del Banco República, hasta 3 MILLONES DE PESOS. Que a pesar de que nuevas regalías se introducen en la Ley de Emergencia, para las empresas periodísticas, por sus artículos 49, 50 y 51, y de que a pesar de las regalías que gozaban de antaño, PRETENDEN MUCHO MAS.

Sr. Presidente: la Asociación de Diarios, por intermedio del diputado Hernández y catorce firmas más ha presentado un proyecto de ley, por el que se le despoja al Estado de sumas fabulosas, en provecho de las empresas multimillonarias de los diarios, proyecto que significa un verdadero desafío a lo por Ud. manifestado en su audición radiotelevisada. De sancionarse esta ley, Sr. Presidente, dejaría muy disminuidos su patriotismo, su ecuanimidad e integridad.

Confiamos, señor Presidente, que Ud. recupere en parte sus prestigios ante el pueblo, impidiendo este despojo; medios de "persuasión" tiene de sobra.

Esperando que en esta oportunidad Ud. NO defraudará al pueblo, lo saludan
COMITE COORDINADOR DE LA PRENSA

LO QUE TODO TRABAJADOR DE A N C A P DEBE SABER

Que el Gobierno está concediendo centenares de millones de pesos en subsidios a la Patronal

Gráfica que luego tendremos que pagar toda la ciudadanía, por vía de nuevos impuestos.

EL CINISMO DE LA PATRONAL GRAFICA LA LLEVA A DECIR

que acepta la readmisión de los despedidos, cuando en verdad condiciona la misma a la no supresión de publicaciones, de suplementos o reducción de páginas.

Aceptando este criterio al otro día de solucionado el conflicto podrían despedir más de los que intentaron dejar cesantes antes.

LA PATRONAL GRAFICA MIENTE

Cuando dice haber aceptado fórmulas. En el seno de la Mediadora plantea que no entra a estudiar ninguna, hasta tanto no tengan fuerza de ley las prebendas (660 millones por ahora) que le ha otorgado el gobierno y que pagaremos la clase obrera y el pueblo.

MEDIDAS DE LUCHA Y COMEDOR DE "LA TEJA"

Se hace necesaria esta breve aclaración para informar a los compañeros que concurren al comedor, que los trabajadores de la Cantina han participado siempre en las distintas medidas de lucha que ha tomado la Federación. En las oportunidades que no han parado, ha sido de acuerdo con la directiva del Sector Combustibles para poder atender a los compañeros que concurren al comedor cuando no era necesario, aplicamos

la medida en esta Sección. Hicimos esta aclaración, pedida por los propios compañeros, para evitar equívocos pues en distintas ocasiones en que en medio de la lucha estos compañeros estaban cumpliendo sus tareas, por las razones expuestas anteriormente, fueron agraviados con palabras ofensivas, procedimiento que rechazamos poniendo las cosas en claro.